

# Editorial

La Revista Actual es una publicación cuatrimestral de la DIGECEX dedicada a la promoción, el estímulo y la divulgación de la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones dentro de la Universidad de los Andes y, en diálogo con la cultura actual del país y del mundo. Se estableció como política general de la DIGECEX que todas las actividades deben tener Pertinencia Social, y estar vinculados a los Objetivos Estratégicos establecidos por el Equipo Rectoral para la Gestión 2008-2012, esto es, estar dirigidos hacia la Calidad de Vida Institucional, la Calidad de la Educación y la Gestión Universitaria. No sólo la comunidad debe y puede participar en las actividades e incorporarse a todos las actividades culturales dentro de la Universidad, sino que además debemos estimularla y atraerla permanentemente para que participe y se incorpore a ellas (siendo que casi todas son prácticamente gratis). En este sentido, la Revista Actual y las Ediciones Actual deben tener un alto impacto en los objetivos estratégicos antes señalados.

Este año la Revista Actual cumple "cuarenta" años de una trayectoria continua y diversa, que ha ido transformándose en sus diversas etapas. En esta entrega el nuevo Consejo de Redacción de Ediciones Actual, designado en septiembre de 2008, decidió retornar al concepto original de la Revista, iniciada por Salvador Garmendia, asumiendo el reto de ser justamente una Revista Actual, que englobe las manifestaciones fundamentales de la cultura universal viva y activa en nuestra universidad y en el mundo contemporáneo.

Por ello, el nuevo Consejo de Redacción, de la Revista y de Ediciones Actual, propone que para esta nueva etapa de Actual sea efectivamente una revista de "Cultura Actual", que no privilegie ninguna de las artes, sino que todas estén presentes con la misma dignidad y que llegue efectivamente a sus destinatarios fundamentales: estudiantes, profesores, empleados y obreros de la Universidad de los Andes, así como, a toda la comunidad universitaria y la comunidad cultural del país y, de ser posible, del mundo cultural hispanohablante. Mientras antes se hacía una revista fundamentalmente de investigaciones literarias, con 300 ejemplares de tiraje, ahora proponemos un tiraje de 1500 ejemplares con imágenes y textos creativos sobre la cultura y las artes



actuales, así como investigaciones artísticas de alto valor creativo (las publicaciones de investigaciones científicas arbitradas e indexadas corresponden y son financiadas por definición por las instituciones de investigaciones científicas como el CDCHT, el CEP, etc.). Cada número tendrá un Dossier dedicado a un tema de una de las áreas fundamentales de la cultura y Secciones para las otras, así como una Sección de las actividades de la DIGECEX y reseñas de eventos artísticos y libros de arte y cultura. Para ello, el Consejo de Redacción de la Revista ha escogido, entre los diagramadores más destacados de Mérida, propuestas artísticas para su formato, diseño y diagramación, optando por que cada número (y hasta cada página) sea una nueva propuesta artística. Queremos una revista más actual, dinámica, dirigida a todo tipo de público y con la meta de que estimule, promueva y acerque a la cultura artística al público “de a pie” de la Universidad y la comunidad y a todos los entes relacionados e interesados con el quehacer de la cultura y el arte nacional e internacional.

1 Es importante aclarar que, para esta Dirección y su Editorial, cultura no se debe entender en el sentido del concepto antropológico, desde Charles Taylor hasta los antropólogos postmodernos como James Clifford o Clifford Geertz, esto es, como todo lo que “hace” el hombre o todo lo que “interpreta” el hombre. La Dirección General de Cultura y Extensión aclaró cinco principios conceptuales fundamentales básicos que la definen según la Ley de Universidades y le otorgan en rigor su misión y visión y que, aún siendo obvios, se prestaron a interpretaciones confusas:

Primero: El artículo 140 de la Ley de Universidades dice: “La Dirección de Cultura (...) tendrá a su cargo la dirección y coordinación de las actividades culturales de la Universidad”. Estas “actividades culturales” se entienden (tal y como están presentes en todas las Instituciones de Cultura del Occidente Moderno al igual que en Venezuela, desde el viejo CONAC al Ministerio actual) como la cultura artística, esto es, las artes: la Música, la Literatura, las Artes Visuales, las Artes Escénicas y el Cine y los Medios Audiovisuales.

Segundo: En la Dirección General de Cultura y Extensión se debe entender “extensión”, como “extensión cultural”, tal y como se define en el Artículo 138 de la Ley de Universidades, que dice: “la Dirección de Cultura, fomentará y dirigirá las actividades de extensión cultural contribuyendo a la formación del alumnado y a la difusión de la Cultura en el seno de la Colectividad”. Y esto es distinto a la extensión deportiva, la extensión docente, la extensión de la investigación, la extensión interinstitucional, la extensión estudiantil del servicio comunitario, la extensión del LOCTY, la extensión de los Medios de Comunicación, la extensión de las Facultades y Direcciones Centrales de la ULA.

Tercero: Toda vez que el Artículo 140 de dicha ley señala que “se podrá crear con carácter ad honorem, como órgano consultivo de la Dirección de Cultura, una Comisión Cultural” y, esta última, está prevista en el organigrama de la ULA, se activó la Comisión de Cultura de la DIGECEX. Ésta está constituida por un profesor ordinario especialista-experto de cada una de las áreas, con su respectivo suplente, y un representante para el área de Extensión Cultural, con su suplente.

Cuarto: Se decidió, en consonancia con la misma Ley de Universidades, elaborar y aprobar un “Reglamento”. El Art. 141 dice: “La Dirección de Cultura, con la asesoría de la Comisión, donde lo hubiese, tendrá a su cargo la Dirección y Coordinación de las actividades culturales de la Universidad, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Consejo Universitario”. Esta propuesta de Reglamento actualmente ya está elaborada y aprobada por la Comisión de Cultura y su Director (previa consulta con muchos profesores especialistas del campo) y se encuentra en consulta jurídica. Se espera que en febrero de 2009 este “Reglamento” se remita para su consideración y aprobación por parte del Consejo Universitario.

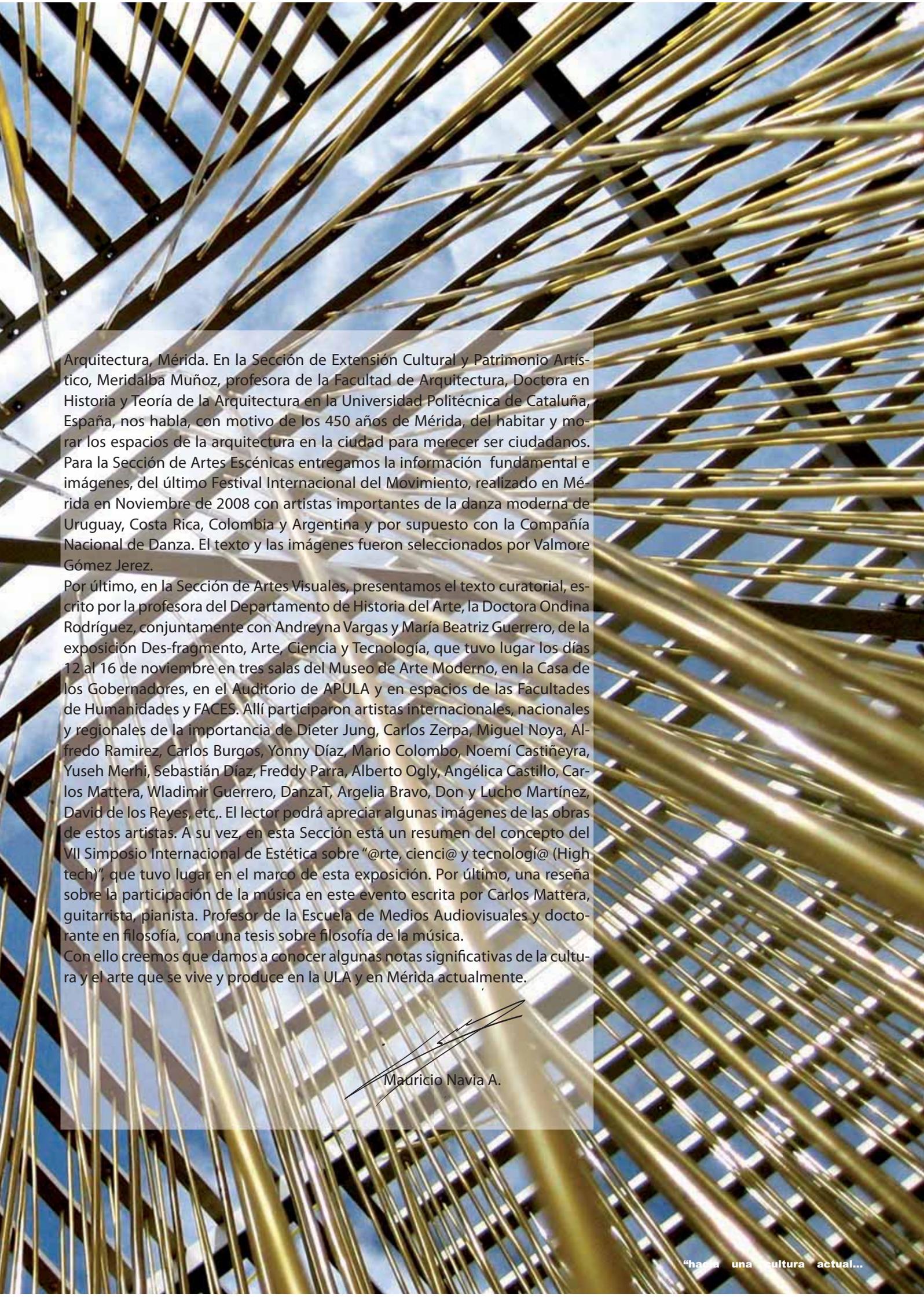
Quinto: Es una Dirección de Cultura de la ULA, y no del Estado o la Región Andina, por tanto, debe prestar servicios intensivos culturales (de iniciación, recreación, de “formación” y también “alta cultura”) prioritariamente a la Universidad de los Andes, esto es, las Facultades y Núcleos, a profesores, estudiantes y a toda la comunidad universitaria ulandina. Ello no excluye las actividades de extensión cultural locales, regionales, nacionales e internacionales, pero obliga a proveer, primero, las necesidades culturales de la Universidad de los Andes.

## DOSSIER: Arte popular y Salvador Valero

Este número tiene un Dossier dedicado al arte popular y, en particular, a una institución excepcional en Venezuela que lo promueve y lo contiene y, es bueno recordar, que pertenece a la Universidad de los Andes, el Museo Salvador Valero, del Núcleo de Trujillo. Para ello hemos invitado a Carmen Araujo, su Directora, como editora invitada de este Dossier. Un artículo y una selección de imágenes realizada por ella nos introduce en el significado del arte popular y en las obras fundamentales de Salvador Valero. Así mismo, un texto, de uno de los más importantes especialistas del país en arte popular, Juan Calzadilla, ilustra el significado polémico del tránsito, donde el folklore o la artesanía se convierten en arte, y cómo es posible distinguir este evento estético en la tradición en Venezuela desde el siglo XIX hasta el "imaginero" Salvador Valero. Esa frontera esencial donde el folklore, la artesanía y lo comercial, a veces, se hacen arte y, justamente, ese origen del arte puede distinguirse por los especialistas a través de criterios bien articulados.

La Sección de Música, tiene un artículo sobre la música urbana de las diversas tribus contemporáneas en Caracas, realizado por David de los Reyes, guitarrista clásico, discípulo notable de Antonio Lauro, Doctor en Filosofía y Coordinador del Doctorado de Humanidades de la UCV. La Sección de Literatura, seleccionó un texto que recrea el significado y el origen de la atmósfera urbana que produce el Reggaeton escrito por Arnaldo Valero, profesor de la Maestría de Literatura Hispanoamericana y del Instituto de Investigaciones Literarias de la ULA y unos poemas de Elizabeth Arias Flores.

Para la Sección de Cine y Medios Audiovisuales artísticos tenemos el texto del cineasta y profesor de Edición, Dirección y Guión de la Escuela de Medios Audiovisuales de la ULA, Leonardo Henríquez, donde da unas notas inteligentes, cínicas y pedagógicas del significado esencial del lenguaje fundamental del cine: la Edición. También publicamos el texto del cineasta Eleazar Moreno Ortiz (director de tres largometrajes y sonidista de varios) sobre el "El sonido en el cine: concepción, guión, preproducción, rodaje, postproducción...y algunos consejos". Estos fueron leídos en el Simposio de Estética y Cine "LA FÁBRICA AUDIOVISUAL", en junio de 2008, en los Auditorios de Ciencias, Ingeniería y



Arquitectura, Mérida. En la Sección de Extensión Cultural y Patrimonio Artístico, Meridalba Muñoz, profesora de la Facultad de Arquitectura, Doctora en Historia y Teoría de la Arquitectura en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, nos habla, con motivo de los 450 años de Mérida, del habitar y morar los espacios de la arquitectura en la ciudad para merecer ser ciudadanos. Para la Sección de Artes Escénicas entregamos la información fundamental e imágenes, del último Festival Internacional del Movimiento, realizado en Mérida en Noviembre de 2008 con artistas importantes de la danza moderna de Uruguay, Costa Rica, Colombia y Argentina y por supuesto con la Compañía Nacional de Danza. El texto y las imágenes fueron seleccionados por Valmore Gómez Jerez.

Por último, en la Sección de Artes Visuales, presentamos el texto curatorial, escrito por la profesora del Departamento de Historia del Arte, la Doctora Ondina Rodríguez, conjuntamente con Andreyana Vargas y María Beatriz Guerrero, de la exposición Des-fragmento, Arte, Ciencia y Tecnología, que tuvo lugar los días 12 al 16 de noviembre en tres salas del Museo de Arte Moderno, en la Casa de los Gobernadores, en el Auditorio de APULA y en espacios de las Facultades de Humanidades y FACES. Allí participaron artistas internacionales, nacionales y regionales de la importancia de Dieter Jung, Carlos Zerpa, Miguel Noya, Alfredo Ramirez, Carlos Burgos, Yonny Díaz, Mario Colombo, Noemí Castiñeyra, Yuseh Merhi, Sebastián Díaz, Freddy Parra, Alberto Ogly, Angélica Castillo, Carlos Mattera, Wladimir Guerrero, DanzaT, Argelia Bravo, Don y Lucho Martínez, David de los Reyes, etc.. El lector podrá apreciar algunas imágenes de las obras de estos artistas. A su vez, en esta Sección está un resumen del concepto del VII Simposio Internacional de Estética sobre “@rte, cienci@ y tecnologí@ (High tech)”, que tuvo lugar en el marco de esta exposición. Por último, una reseña sobre la participación de la música en este evento escrita por Carlos Mattera, guitarrista, pianista. Profesor de la Escuela de Medios Audiovisuales y doctorante en filosofía, con una tesis sobre filosofía de la música.

Con ello creemos que damos a conocer algunas notas significativas de la cultura y el arte que se vive y produce en la ULA y en Mérida actualmente.



Mauricio Navia A.